

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORREO DE AYER.

MADRID 24 DE JUNIO.

De La Igualdad: Últimos y graves instantes de la sesion de anoche.

Como nuestros lectores observarán, damos la crónica de la importante sesion de ayer; pero, como en los últimos minutos de la sesion de la noche se hicieron declaraciones de tan supremo interés, hemos creído oportuno consignarlas a la cabeza de nuestro número, aparte de lo que en la Crónica digamos, limitándonos por estos momentos á hacer constar los hechos, tal como nuestra memoria los puede retener a la hora avanzada en que escribimos, y sin extracto ninguno á la vista, por lo que no podemos responder de lo literal del contesto, aunque sí de su sentido y espíritu.

Era la una y cuarto de la madrugada; despues de dos largas sesiones se iba á votar el mensaje bajo la impresion de las últimas palabras del Sr. Martos, ministro de Estado, que daban claramente á entender que la *coalicion* oficial *continuaría*, frases que fueron seguidas de los aplausos de los unionistas *fronterizos* y del silencio significativo de los *cimbrios*; cuando, obtenida la palabra por el presidente del Consejo de ministros, se levantó y dijo que desde aquel momento *cesaba* el Ministerio; dió gracias á los ministros por la buena compañía que le habían hecho, y declaró que había sido partidario de *cierto* príncipe, por el que hizo todo lo posible hasta que las Cortes Constituyentes eligieron el que les plugo, desde cuyo momento se había consagrado á su defensa, por lo que, en la de la dinastía y de las instituciones, cumpliría como bueno. Luego, renunciando á importantes alusiones, manifestó que tenía que ocuparse de algunas declaraciones del Sr. Castelar, reducidas á que si se formara ahora un *ministerio de coalicion*, sus amigos de la Cámara le harían implacable oposición; pero que si fuera *ministerio radical*, podrían tal vez mirarlo con alguna *benevolencia*; y el duque añadió que hubiera deseado en el Sr. Castelar y sus amigos *algo mas* que *benevolencia*, y llegó hasta presuponer la hipótesis de que pudieran encontrarse en *casos dados* en el *banco azul*, marcando fijamente su anhelo de que el Sr. Castelar *ampliara* sus declaraciones, porque podían *influir* en las *condiciones* de la situación.

El Sr. Castelar se levantó, y pausada y cuidadosamente contestó al duque de la Torre, refiriéndose á lo que por la tarde había dicho en su discurso, y pronunciando frases parecidas á estas: «nosotros no podemos ser ministeriales de un Gobierno monárquico, ni confundir-

nos con mayorías que sostengan la monarquía; nosotros nunca renunciaremos á nuestro ideal, que es la República federal; pero, así como nuestra oposición será *enérgica* ante un ministerio de conciliación, podríamos ser *benevolos* con un ministerio radical.» El general Serrano hizo uso de nuevo de la palabra, *lamentando* que el Sr. Castelar y sus amigos no ofrecieran mas que su *benevolencia*; y con respecto á esta, dejó entrever su deseo de saber si sería *cierta* ó *perfecta*; pero el Sr. Castelar no amplió sus anteriores declaraciones.

Este incidente, entre dos personas tan notables, á las horas desusadas en que acontecía, en los momentos de gravedad que atravesamos, por la novedad y el interés que encierra y por la coincidencia de suceder acto seguido de anunciar el presidente del Congreso que el Gobierno no existía, excitó la mas viva curiosidad y agitados y contrarios comentarios entre los diputados, y no menos en los círculos políticos, apenas fué conocido á las primeras horas del amanecer. Hemos cumplido relatándolo, que ha sido el *único* objeto que al entrar en prensa nuestro número nos propusimos.

Crónica parlamentaria.

El discurso pronunciado por Castelar en la sesion del jueves llegó á herir de muerte al Gobierno. En la de ayer, los diputados todos entraron en el salon convencidos de que la crisis ministerial se presentaba pública y solemnemente al terminar la votacion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El orador republicano continuó desde primera hora su brillante discurso, que dejó interrumpido en la sesion del jueves; y si la primera parte logró satisfacer completamente las exigencias de cuantos se interesan por la patria y la libertad, la segunda, mas superior aun, debió causar la admiracion de amigos y adversarios del ilustre diputado federal.

Eminentemente práctico, su discurso versó sobre la responsabilidad ministerial; la incompatibilidad lógica y permanente entre los reyes y la democracia, los antecedentes históricos y políticos de la casa de Saboya, las terribles complicaciones europeas que se han sucedido desde la presentacion de la candidatura alemana al trono español, la triste situacion del país desde el momento de la eleccion del rey; hasta concluir afirmando que en esta crisis total, que agita y consume á la situación, se tuviesen en cuenta los compromisos revolucionarios y se respetasen los derechos consignados en el título I de la

Constitucion del Estado; porque así aquella no se resolvería en sentido conservador ó reaccionario, que abriese nueva era de desventuras para los liberales, sino en sentido radical ó democrático. Añadía el orador: «si, nuestro partido republicano, siempre contrario á todo lo que no es su ideal, siempre dispuesto á combatir las monarquías todas, disminuirá su oposicion, mirará con benevolencia á un ministerio radical que suceder pueda al que actualmente existe en España para mengua de la libertad y desprestigio de la Revolucion.»

Estas últimas palabras del orador sublimó de la democracia moderna cambiaron al momento la actitud de las diversas fracciones del Congreso, lo cual vino á justificar mas y mas su habilidad parlamentaria, su sentido político práctico, por muchos negado ó tibiamente reconocido con una tenacidad ridícula y un asombroso descaro.

Terminó la sesion de la tarde con un discurso eminentemente realista del señor Martos, el cual, á vuelta de multitud de errores democráticos, lo que no es nuevo en S. E. desde su resello, y no pocas inexactitudes históricas, que sirvieron para demostrar su ineptitud diplomática, fué motivo justo á que el presidente le interrumpiese con una severa reprension en el fondo, aunque en su forma podía ser tolerable. Es seguro que otra vez en estas Cortes no insistirá don Cristino en la *popularidad* de don Amadeo.

Más orador, más parlamentario, más político, más filósofo é historiador que el ministro de Estado, debemos considerar al Sr. Rivero. En la sesion de la noche pronunció el jefe de los cimbrios, y quizá miembro del futuro gabinete, una magnífica improvisacion que nos hizo recordar su brillante época de tribuno demócrata y republicano. Es lógico creer que el Sr. Rivero estuviera más elocuente y razonador cuando defendió la Constitucion, en lo que esta contiene en su título I, que cuando se constituía en cantor de la monarquía y de sus glorias; y muy natural es pensar que aquel que un día votara contra un trono y luego llevase á cabo una indigna apostasia, se convirtiera en fácil adulador de otro elevado y sostenido sin el voto público directo.

Breve, pero acertada, fué la rectificacion de Castelar á los discursos de Martos y Rivero, lo que sirvió, no tanto para deshacer los conceptos que estos, con no muy buena fé, le atribuyeron, como para defender la pura y santa causa republicana federal de los vulgares sofismas y

groseros ataques que la dirigieran los dos huidos de nuestro partido.

Terminada esta rectificacion, se levantó el duque de la Torre á pronunciar muy pocas palabras, que produjeron en la mayoría un efecto diametralmente opuesto al causado en ella con el discurso del Sr. Martos.

Habia este conquistado aplausos de los fronterizos y de algunos progresistas cándidos, por sus enérgicas afirmaciones de que el Ministerio vivía en la mas perfecta conciliación, y que tenía en completo apoyo de la mayoría, que continuaría coaligada, sin que bastasen los esfuerzos de las oposiciones por derribar al Gobierno y desunir á sus partidarios.

Con tal impresion del Congreso, nuestros lectores apreciarán el asombro de muchos diputados de la mayoría, cuando escucharon de labios del presidente del Consejo el anuncio de la crisis y la interpelacion directa, inmediata, al Sr. Castelar sobre la benevolencia de la minoría republicana á la formacion de un ministerio homogéneo en sentido radical.

Y como quiera que esa misma mayoría carece de grandes dotes para penetrar en las soluciones graves y trascendentales de la política misteriosa del duque de la Torre, aun debió ser su asombro mayor ante la declaracion del general Serrano, de que convenia á la *solucion de la presente crisis* saber con *antelacion* los *propositos* de la *oposicion federal*.

Era la noche de las emociones, y sin darse cuenta muchos amadeístas de cuanto estaba pasando; escucharon la hábil respuesta de Emilio Castelar, que ayer recibió por premio á su elocuente discurso de oposicion la dimision del primer Gabinete de D. Amadeo de Saboya, y la probabilidad de que el poder iba á entregarse en manos de los mas radicales del Congreso.

No faltarán, no, como ya no han faltado, gentes poco discretas para apreciar lo trascendental de este caso, no muy comun en nuestros parlamentos. Demasiado tambien sabemos que los enemigos de la libertad se aprovecharán de los medios que les sugiera su derrota para interpretar violentamente y en el peor sentido lo acaecido al final de la sesion de ayer. Nosotros, pues que solamente nos inspiramos en lo mas útil y conveniente á la patria y á nuestro partido, evitamos ser mas extensos en esta crónica; porque lo avanzado de la hora y la necesidad que tenemos de conocer fundadamente esta sesion notable, nos

impiden emitir con extension nuestra opinion imparcial: basta con lo que dejamos dicho para que nuestros correligionarios puedan hoy comprenderla.

Dice *La Epoca*:

«Cartagena es una poblacion esencialmente republicana y en la que apenas cuenta fuerza alguna el partido progresista. Pues bien, en dicha ciudad iluminaron sus casas los que lo tuvieron por conveniente, y una música estuvo tocando en la plaza de la Iglesia y recorrió tambien algunas calles, y sin embargo, nadie se metió con los manifestantes.»

Esta es una prueba de la razon, de la justicia y del respeto al derecho de todos los ciudadanos, que forman la base de nuestro sistema, y que nuestros correligionarios respetan como amantes verdaderos de la libertad.

El Imparcial dice que ha resultado confirmada la noticia de haberse dictado auto de prision contra el Sr. Solís, ayudante del duque de Montpensier, y que el Sr. Solís se encuentra ya desde ayer en el extranjero.

Si fuera igualmente cierto, como en todos los círculos políticos se cuenta, que el auto de prision se ha dictado en la causa formada por el asesinato del general Prim, y que es resultado de una denuncia anónima, no podría ser mas triste lo que está sucediendo en este desgraciadísimo asunto.

Segun vemos en el «Paris Journal», el comité central de La Internacional en Paris ha decidido que no pueda en adelante formar ni continuar formando parte de la asociacion ningun que no haga actos de adhesion á la Commune de Paris.

No todos los afiliados son de esta opinion, y ha habido ya numerosas protestas. La mayor parte de ellas se apoyan en que el derecho de exclusion es privilegio únicamente del Consejo general que reside en Londres.

Los nombres de los principales miembros del comité central nuevamente reconstituido en Paris, son los siguientes: Landeck, Deplace, Rubin, Daniers, Lepage, Noiret, Francisco Luis, Carlos Dobin, Dacorel, Duboi, Fournaise menor, Granjon, Lahiniere, Devestad, Valker, Hermann (prusiano), Giovaccini (napolitano), Murescow (ruso), Albert.

Landeck ha sido nombrado por unanimidad presidente del comité central.

Cuando el duque de la Torre dijo anoche que el Gobierno cesaba en aquellos momentos, la sorpresa mas inesperada cundió por los bancos de la mayoría. No esperaba, sin duda, en aquel instante tan súbito metrallazo. Los lázaros no ganan para sustos.

Se habla de proposiciones hechas á la union liberal impenitente, por un importante personaje, para tiempos venideros, que, por lo visto, han sido enérgicamente rechazadas. Era natural; ellos habrán

dicho: ó todo, ó nada.

Nuestro querido amigo Ca telar, con esos brillantísimos rasgos que seducen y encantan á la vez, enalteció en la sesion de ayer el sentimiento de la libertad de una manera indescriptible. Su oratoria raya en lo fabuloso.

El Sr. Solier, administrador del Hospital militar, ha tomado las de Villadiego con la friolera de noventa mil pesetas ó sean trescientos sesenta mil reales.

Primores de esta situacion.

Hemos perdido la cuenta de los empleados que se han fugado con los fondos públicos entregados á su custodia. Como se hayan llevado tantas mujeres como talegos de duros, ya pueden ir á poblar la Oceania.

Félix Pyat ha podido llegar á Londres, saliendo de Francia con un pasaporte de oficial bávaro.

De *La Discusion*:

Vermorel, individuo de la Commune, herido en las barricadas y preso en Versalles, ha muerto el dia 20, de resultas de la gangrena, que tan fatales efectos está produciendo en los heridos. Su agonía, presenciada por su madre y dos sacerdotes, ha sido horrible, y ha coronado con triste fin una vida agitada de luchas, no sólo políticas, sino tambien contra la miseria y con dificultades de todo género.

En cambio, se asegura ahora que Félix Pyat ha logrado fugarse de Paris con un pasaporte de oficial bávaro, y que actualmente se encuentra en Londres.

Los museos de Louvre y del Luxemburgo volverán á abrirse al público la semana próxima. La plaza de Vendôme quedará despejada en el mismo plazo.

ESTRANJERO.

Londres 23.—La Camara de los Comunes discute un proyecto de ley sobre la votacion secreta en las elecciones.

Hoy se han cotizado:
Consolidados ingleses, á 92,00.
3 por 100 francés, 52 1/2.
3 por 100 español, á 22 3/4.

Versalles 23.—Asamblea Nacional.—El ministro del interior, contestando á una pregunta del señor Schoelcher sobre el levantamiento del estado de sitio de Paris con motivo de las próximas elecciones, dice que no es oportuna dicha medida; pero declara que el gobierno ha resuelto dar completa libertad para que no se puedan verificar reuniones públicas de electores. No permitirá que se proclamen doctrinas subversivas. El gobierno desea que las elecciones sean completamente libres de la presion del desorden.

Ha sido aprobada la proposicion relativa al nombramiento de una comision encargada de examinar los actos de las

delegaciones de Tours y Burdeos.

Paris 23.

El empréstito francés es muy buscado. En la Bolsa de Paris, lo mismo que en las de Londres, Bruselas y Hamburgo, se hace con un franco de prima.

El Diario Oficial publicará mañana probablemente las condiciones del empréstito y el decreto levantando el estado de sitio en la Argelia.

Versalles 22.

Parece seguro que la suscripcion del empréstito francés se abrirá el lunes 26 y que se cerrará tan pronto como sea aquel cubierto.

Aségurase que los réditos serán pagados en Londres.

El tipo del empréstito, teniendo en cuenta los beneficios que se obtendrán saldrá, segun cálculos, á 80, resultando un interés de 6 1/4 por 100.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 23.

El «Journal Officiel» de Paris anuncia que el domingo 25 se celebrará definitivamente la gran revista del ejército por el gobierno y la Asamblea.

Se ha desmentido el rumor del viaje á Inglaterra de Víctor Lefranc.

Asegúrase que el cólera morbo ha invadido á Londres.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley fijando el número de hombres que debe proporcionar la quinta de este año.

La tertulia progresista ha decidido apoyar cualquier ministerio que sea nombrado por el rey.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 17-45.

Madrid 24.

Dice «El Imparcial» que los ministros se reunirán hoy á medio dia en el ministerio de Estado, para presentar su dimision al rey.

Las sesiones de las Cortes están suspendidas mientras dure la crisis. Se avisará á domicilio á los senadores y diputados para la primera que se celebre.

Espérase hoy al Sr. Ruiz Zorrilla. *La Independencia belga* dice que segun todos los cálculos, el empréstito francés será favorablemente acogido. Lo mismo dicen los periódicos bursátiles.

Algunos periódicos ingleses han publicado telegramas de Berlin, anunciando que se suspende la vuelta de las tropas prusianas, porque se temen trastornos en Francia pero se desmiente la noticia.

El rey ha llamado á los presidentes del Congreso y del Senado, para consultarles sobre la crisis.

Parece que se niega á admitir las dimisiones de los ministros.

Después de conferenciar el rey con los presidentes de las Camaras, los ministros dimisionarios han vuelto á palacio: á esta hora siguen allí todavía.

Dice *El Imparcial* que los montpen-

steristas y alfonsinos están muy animados y dispuestos á echarse á la calle; pero que los republicanos comprendiendo que el cambio dinástico destruiría la Constitucion y los derechos individuales, se colocan al lado de quien defiende la integridad constitucional.

En el caso de formar un ministerio de conciliacion, *El Imparcial* cree probablemente que se forme un ministerio radical: del siguiente modo: presidencia y Fomento, señor Ruiz Zorrilla, Gobernacion, señor Martos; Guerra, general Córdoba; Hacienda, señor Moret; Estado, señor Sagasta; Gracia y Justicia, señor Montero Rios; Marina, señor Beranger ó Malcampo; Ultramar, señor Madrazo.

El rey declaró á los ministros, cuando estos le presentaron la dimision, que no comprendía el motivo de ella después del triunfo conseguido ayer por el gabinete en la votacion del mensaje.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 25 de junio.

Después de la negativa de admitir el Rey la dimision al ministerio, llamó á los presidentes de ambas camaras y conferenció con ellos por espacio de dos horas.

Los ministros insisten en sus dimisiones.

El general Serrano ha sido llamado á Palacio quien se encargará de la Presidencia segun parece. Ha llegado el Sr. Zorrilla.

Los emperadores del Brasil marcharán mañana á Francia.

3 p 27.35 a fin de mes.

BRONIA LOCAL.

Segun nos escriben de Ciudadela hubo el viernes de la semana anterior tal resaca en las aguas de aquel puerto, que inundaron toda estension dicha del Plá, calculándose con este motivo el aumento de las aguas en mas de ocho palmos.

Los buques fondeados en el citado puerto á duras penas pudieron sostenerse en sus amarras, y dos mujeres que lavaban en el torrente vieron espuesta su existencia con la súbita avenida de las aguas del mar.

Las corridas de caballos, luchas y juegos de sortija tuvieron de verificarse por esta causa en la carretera que conduce á Mahon.

Con razon puede decirse este año que ha salido *aguarda* la fiesta.

Rectificacion.—En la línea 26 de la carta á Celia que publicamos en el número de ayer, seccion de comunicados, donde dice: «Quimera era falaz» léase: «Quimera eran falaz»; y en la línea 37 donde dice; «Buscando en tu caletre otro recurso» léase «Búscaste en tu» etc.

Hemos recibido un ejemplar de la obra que mas abajo se menciona, admitiéndose pedidos de la

misma en la imprenta de este periódico.

EL DEDO DEL DESTINO.

Con este título acaba de publicar la *Biblioteca de Instrucción y Recreo* una nueva obra del capitán Mayne Reid, escrita con el vigoroso estilo de este distinguido publicista. Es un dramático episodio de la vida de los bandidos italianos, que tan funesto renombre han conseguido por su crueldad y atrevimiento. A diferencia de las demás obras de este autor, esta no versa sobre asuntos de historia natural; pero en cambio la verdad de la descripción, la riqueza de los detalles y lo dramático de las situaciones, hacen de ella un libro digno de figurar en las bibliotecas de los amantes de las letras.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza, 39.

Nuestro particular amigo C.

Antonio Alfonso, de regreso de su anunciado viaje, nos ha entregado para su inserción en EL MENORQUIN el siguiente aviso.

«El lunes próximo se abre de nuevo la Academia de Caligrafía de Antonio Alfonso, teniendo lugar esta de 8 á 9 de la noche en la calle del Angel n.º 15, 2.º piso.

Se avisa para conocimiento de los

ya alumnos y de los que en lo sucesivo deseen matricularse.»

De «El Isleño» del 26 copiamos los siguientes sueltos:

«Segun creemos dentro breves dias saldrá de este puerto la goleta de guerra *Caridad*, cuyo buque debe ayudar a las operaciones encaminadas a tender el cable eléctrico que ha de unir estas islas con la Península. Lo celebramos.»

«En virtud de los procedimientos que sigue la Administración Económica contra el Sr. Alcalde por la cuestión de cédulas de empadronamiento se ha comenzado el embargo de los bienes particulares del Sr. Manera. Desearnos que esta cuestión se termine amigablemente ya que la recaudación de las cédulas sigue rindiendo productos diarios.»

Leemos en *La Constancia* del sábado.

«Ayer se observó un fenómeno de que muchas personas residentes en esta capital no pudieron apercibirse. Es: consistió en que despues de haber zumbado un trueno, los habitantes inmediatos á la orilla del mar, como son, los del Molinar de Levante y demas presenciaron varias mareas bajando el agua á mas de ocho palmos; de tal modo que hubo muchas familias que cogieron cinco y seis libras de pescado con las manos.»

SUETO CATOLICO.

Santo de hoy.
San Leon II papa y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Misericordia.

Santo de mañana.
* Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 25.

De la *Habana* en 60 dias, pol. gol. esp. San Jorge, de 108 ts., cap. D. Miguel Domenech, con 9 trip., 1 pas., azúcar y aguardiente de caña.—Consignado á los Sres. Ládico, hermanos.

Id. el 26.

De *Alcudia* en 24 horas, laud esp. Santa Ana, de 28 ts., pat. Gabriel Germany, con 5 trip., 1 pas. y tablonos.—Consignado á D. Jaime Marqués.

Despachado para *Pollensa*, con 5 trip. y lastre.

De *Marsella* en 3 dias, gol. esp. Rayo, de 84 ts., cap. D. Cosme Bauzá, con 8 trip., 1 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Miguel Estela.

Id. el 27.

De *Palma* en 19 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trip., 37 pas., la correspondencia pública y lastre.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 25.
Para *Alcudia* y *Barcelona*, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. Antonio Victory, con 22 trip., 37 pas., la correspondencia y varios efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		FUERZA SOBRE UN METRO CUADRADO EN KILS.	
Vientos á las 9 h. mañana.	Seriedad media	4	9
Pluviómetro en milímetros.	8	ENE	9
Higrómetro á las 9 mañana.	66	ENE	9
Termómetro centígrado.	Min.	18	187
	Max.	23	23
Barómetro á las 7 horas m.	22764	23	23
Dias.	23	23	23

OPORTUNES ASTRONOMICAS.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 41 ms. de la tarde á las 2 h. y 40 ms. de la mañana.
SOL.—S. á las 4 h. y 34 m.—P. á las 7 h. y 32 m.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

El miércoles próximo á las nueve de la noche, tendrá lugar definitivamente la junta general anunciada y que no tuvo efecto en la mañana del domingo, para tratar de los asuntos que están de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 26 junio 1871.—Antonio Rotger, Srio.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El dia 28 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del suministro de petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público de esta ciudad durante el año económico 1871-1872 con arreglo al pliego de condiciones que á continuación se espresa. Mahon 24 junio de 1871.—Ramon Orfila.

Pliego de condiciones para la subasta del suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público de esta ciudad de Mahon, á cargo del Ayuntamiento de la misma.

- 1.º El arrendatario deberá facilitar todo el petróleo que se necesite para el alumbrado público desde el dia primero de Julio próximo hasta el treinta de Junio de mil ochocientos setenta y dos.
- 2.º Deberá además suministrar el aceite de olivo para los faroles de mano de los serenos de Mahon y Villa-Carlos y demas que se necesite.
- 3.º El petróleo deberá ser de la clase superior, procedente de los Estados Unidos de América y caso de que el arrendatario lo suministre de una clase inferior á la de contrata, lo que se conocerá si despide mal olor al arder, tizna los tubos ó no produce luz bastante resplandeciente, incurrirá en la multa de treinta escudos por cada vez que se observe dicha falta con obligacion de sustituirlo inmediatamente con el de primera clase, y no verificándolo, quedara nulo el arriendo y perderá el depósito que espresa la condicion novena.
- 4.º El aceite de olivo tendrá que facilitarlo de la clase superior de Cataluña so pena de incurrir en la multa de quince escudos cada vez que falte á esta condicion.
- 5.º Los tipos máximos que se fijan para la subasta, son á saber:
Por un litro de petróleo 240 milésimas de escudo.
Por un litro de aceite de olivo 500 milésimas de escudo.
- 6.º El remate se verificará por medio de proposiciones en pliegos cerrados.
- 7.º El precio se espresará en letras y no en guarismos, y las proposiciones deberán estar sujetas á la fórmula siguiente:
«D. vecino de me conformo en hacerme cargo del suministro del petróleo y aceite de olivo necesarios para el alumbrado público de la ciudad de Mahon bajo las condiciones contenidas en el pliego inserto en el boletín oficial de esta provincia n.º por los precios siguientes:
Por un litro de petróleo.
Por un litro de aceite de olivo.
(Fecha y firma.)»
- 8.º Todo proposicion que no se halle redactada en la forma y términos prevenidos en los artículos anteriores, ó que contenga alguna cláusula condicional será desechada.

9.º A cada uno de los pliegos deberá acompañarse carta de pago justificativa de haber consignado en la caja de depósitos la cantidad de cuarenta escudos, sin cuyo requisito no será admitida su proposicion; y terminado el remate podrán los licitadores retirar dicha suma, excepto el mejor postor que deberá aumentarla hasta doscientos escudos, continuando estos depositados en garantía del arriendo hasta su terminacion.

10.º Los pliegos de proposicion se entregarán en la Secretaria del Ayuntamiento durante la mañana del dia señalado para la subasta y llegadas las doce el Sr. Alcalde abrirá los pliegos en presencia del Sr. Regidor Síndico y de las personas que hubiesen tomado parte en la licitacion, adjudicándose el remate al proponente mas ventajoso. En el caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales se abrirán pujas á viva voz durante un cuarto de hora entre las personas por quienes estén suscritas, trascurrido el cual sin haber puja alguna, se adjudicará el servicio al postor que hubiese presentado con anterioridad su proposicion.

11.º No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los Jueces municipales, los deudores á los fondos municipales, los encausados con interdiccion judicial, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extranjeros que no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon.

12.º El pago del arriendo se hará por mensualidades vencidas, dentro los tres dias siguientes á su vencimiento.

13.º Serán á cargo del arrendatario los gastos del papel sellado que se invierta en este expediente.

14.º El arrendatario queda sujeto á las decisiones de las Autoridades administrativas en cuanto concierne á la inteligencia y cumplimiento de este contrato y á las responsabilidades consiguientes con arreglo á la legislacion vigente.

Mahon 17 de Abril de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.—El Secretario interino, Jaime Rotger.

Sesion del 18 Abril de 1871. El Ayuntamiento aprobó el pliego de condiciones que precede. Así resulta del acta.—Jaime Rotger, Secretario interino.

Juzgado Municipal de Mahon.

Quedando vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de esta Ciudad por renuncia del que antes lo desempeñaba se hace saber al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en este Juzgado dentro el término de quince dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia todo con arreglo á los artículos 12 y 13 del Reglamento de 10 de Abril último para la provicion de dichas plazas.

Mahon 24 Junio 1871.—El Juez Municipal, Domingo Vidal.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N. m. 46.218. El coronel Watson, de la zota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N. m. 53.860. La Señora G. Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adrá, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *harina Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

140

Alcaldía Popular de Mercadal.

Ultimado el repartimiento del 25 por 100 sobre la contribucion territorial é industrial y de comercio, y para cubrir parte de los presupuestos municipal y provincial del corriente año económico, y teniendo en cuenta lo que dispone la orden circular de 22 octubre último y que este Ayuntamiento tenia legalmente establecido su presupuesto en el cual figuraba el repartimiento, antes de promulgarse la Circular de 12 Setiembre próximo pasado, se concede hasta fines del presente mes para que los contribuyentes al mismo satisfagan una mitad ó sea un semestre de la cuota que les ha sido impuesta por entero, y dos terceras partes de la mitad restante por lo que respecta á los propietarios forasteros; debiendo advertirse que apremiado el Ayuntamiento para el cumplimiento de sagradas atenciones que tiene que cubrir con el producto de esta recaudacion se viera en la triste necesidad de apelar á las medidas coercitivas de la Ley si la presente escitacion no produciese el resultado que se propone. Mercadal 23 Junio 1871.—El Alcalde.—Cristóbal Carretero y Bru.

NOTA.—Los dias 26, 27 y 28 se hallará abierta la Recaudacion en la calle Anunciavay n.º 15 Mahon, y en los restantes en las casas consistoriales de Mercadal.

Sociedad del vapor MAHONÉS.

Al regreso del presente viaje del MENORCA se detendrá en Cala figuera para alijar los efectos de maquinaria que conduzca para la fábrica "Industria Mahonesa"; concluida cuya operacion pasará á fondear en el punto de este muelle, donde acostumbra hacer sus operaciones de descarga y carga.

PIANINO PARA ALQUILAR, calle del Angel n.º 1.

PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español MENORQUIN, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán, calle Rector, n.º 9.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de medio real vellon el ejemplar, facturas de cupones para la renta del 3 por 100 interior,

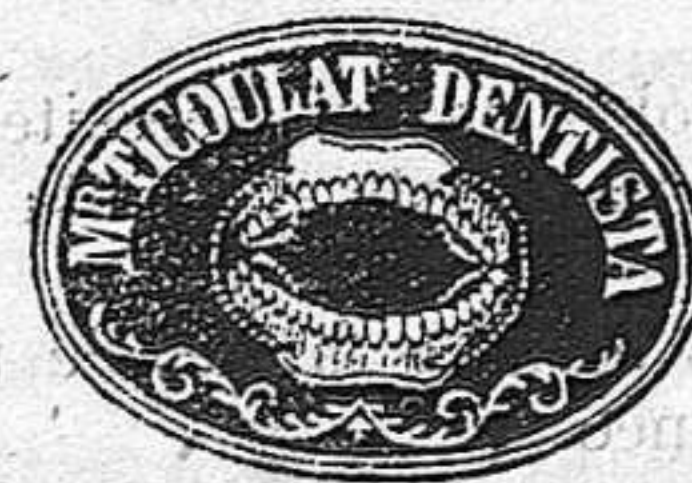
LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA,
CALLE HANNÓVER NÚM. 17.

En dicho establecimiento se encontrará á mas de una gran variedad de dulces y licores, los deliciosos y frescos Merengues de Fresas, Rosas, Limon y Canela, é igualmente los superiores **POLVOS REFRESCANTES** de Limon, Naranja, Almendra, Arroz, Agraz, Fresas, etc., etc.

También se encontrarán Carbónicas y Gaseosas en polvo, y Borregos de ensaymada á 24 cuartos la libra. En dicha confiteria se harán cuantos encargos del citado arte se les confieran, con prontitud, esmero y á módicos precios.

En la misma Confiteria se necesita un aprendiz.



CURACION DE LA DENTADURA,
por Mr. Julian Ticoulat,
Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa, Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin

resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para de tener los fatales progresos de la caries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.